

Otra manera de trabajar la convivencia en los centros educativos: Teruel Convive

Yolanda Pérez-Jordán

Inspectora de Educación del servicio Provincial de Teruel

1.- El origen de la experiencia

Esta experiencia nace de la conjunción fortuita de varios factores, tras la aparición de casos de acoso escolar en los medios de comunicación, se incrementa el número de denuncias de casos de acoso escolar en los centros educativos de Aragón, se observan distintas manifestaciones de violencia en los entornos educativos, muchas veces propiciadas por el mal uso de las nuevas tecnologías, cada vez más presentes en la vida de todos. Todo ello apunta a la necesidad de sensibilizar a la sociedad al respecto y en particular de la Comunidad Educativa.

A partir de esta realidad, por parte de la Dirección de la Inspección de Aragón, se plantea dentro del Plan General de la Inspección del curso 2016-2017, una **actuación prioritaria**, para estudiar la convivencia en algunos centros educativos aragoneses. (*RESOLUCIÓN de 7 de septiembre de 2016, de la Secretaría General Técnica, por la que se aprueba el Plan General de Actuación de la Inspección de Educación para el Curso 2016/2017*). La actuación fue diseñada con carácter bianual, donde el primer curso pretendía ser un pilotaje, para ser aplicado de una forma más extensiva durante el curso 2017/2018. (*RESOLUCIÓN de 6 de septiembre de 2017, de la Secretaría General Técnica del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se aprueba el Plan General de Actuación de la Inspección de Educación para el Curso 2017/2018*).

Los objetivos de la actuación se centran en:

- Analizar en los documentos de planificación y organización del centro el modelo adoptado por el centro para el seguimiento y mejora de la convivencia escolar.
- Comprobar la existencia y aplicación de protocolos contra la violencia en el centro y, en especial, en casos de acoso escolar.
- Comprobar la incidencia que el Plan de convivencia y, en su caso, los proyectos de innovación relacionados con el tema tienen en la mejora de la convivencia escolar y en la resolución de conflictos.
- Analizar la relación entre los agrupamientos y otras medidas organizativas adoptadas en el centro y su incidencia en la convivencia escolar.
- Comprobar el funcionamiento de la Comisión de convivencia.
- Analizar las actuaciones de carácter preventivo que se realizan en el centro, comprobando con especial énfasis la participación e implicación del alumnado, familias y profesorado en la mejora del clima del centro y en la resolución adecuada de conflictos.
- Analizar el papel del equipo directivo, profesores tutores y demás profesorado en los aspectos relacionados con la convivencia escolar.
- Comprobar el grado de adecuación de los procesos educativos de corrección de conductas contrarias a la convivencia a la normativa sobre derechos y deberes del alumnado, la proporcionalidad de la medida en relación con las conductas, así como el grado de eficacia de dichas medidas.
- Proponer las medidas correspondientes de mejora y la difusión de las buenas prácticas.

Como consecuencia de la actuación, la Inspección de Aragón pone en marcha un registro de casos de violencia en los centros, para detectar los posibles casos de acoso escolar con el objetivo de evaluar de forma individualizada y actuar de forma especializada y contundente.

A nivel normativo por parte del Departamento de Educación, Cultura y Deporte de la Comunidad Autónoma de Aragón se aprueba la *ORDEN ECD/715/2016, de 9 de mayo, por la que se aprueba*

el *Plan Integral contra el acoso escolar en la Comunidad Autónoma de Aragón 2016-2018*, que establece una serie de actuaciones:

- 1.-Puesta en marcha del Teléfono de Atención al Menor en Situación de Riesgo por posible Acoso Escolar (numero 900 100 456).
- 2.- Ampliación de funciones de la Asesoría de Convivencia Escolar.
- 3- Revisión, desarrollo y actualización de la normativa reguladora de la convivencia escolar en Aragón y los protocolos de actuación ante un conflicto grave con violencia entre alumnos, entre adultos y en relaciones asimétricas.
- 4.- Programas de formación dirigidos al profesorado, alumnado y familias en materia d/e promoción de la convivencia escolar y prevención del acoso escolar.
- 5.- Diagnóstico de la situación de convivencia en los centros educativos de Aragón.

2.- Contextualización de la actuación prioritaria en el Plan de Actuación Provincial

A la luz de todos estos planteamientos y con el objeto de llevar a cabo la actuación prioritaria que marca el Plan General de Actuación de la Inspección de Aragón, desde el Servicio de Inspección Provincial de Teruel, y dentro de su Plan de **Actuación Provincial**, las inspectoras M^a Lourdes Alcalá Ibáñez y Yolanda Pérez Jordán, como responsables de la actuación prioritaria en la provincia de Teruel, se plantean además, llevar a cabo la actuación trabajando con los centros de la provincia, de un modo más directo y colaborativo, en la que además de un pilotaje inicial, pudiese llevarse a cabo una reflexión y sensibilización global en el seno de todos ellos.

Todo el proceso se podía aprovechar para la elaboración de forma simultánea, del Plan de acción tutorial que debía implantarse como con-

secuencia de la impartición de la hora de tutoría dentro del horario general de los alumnos en la etapa de primaria. *ORDEN ECD/850/2016, de 29 de julio, por la que se modifica la Orden de 16 de junio de 2014, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se aprueba el currículo de la Educación Primaria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.*

Esta orden modifica el artículo 16, incluyendo un apartado 10 que contempla:

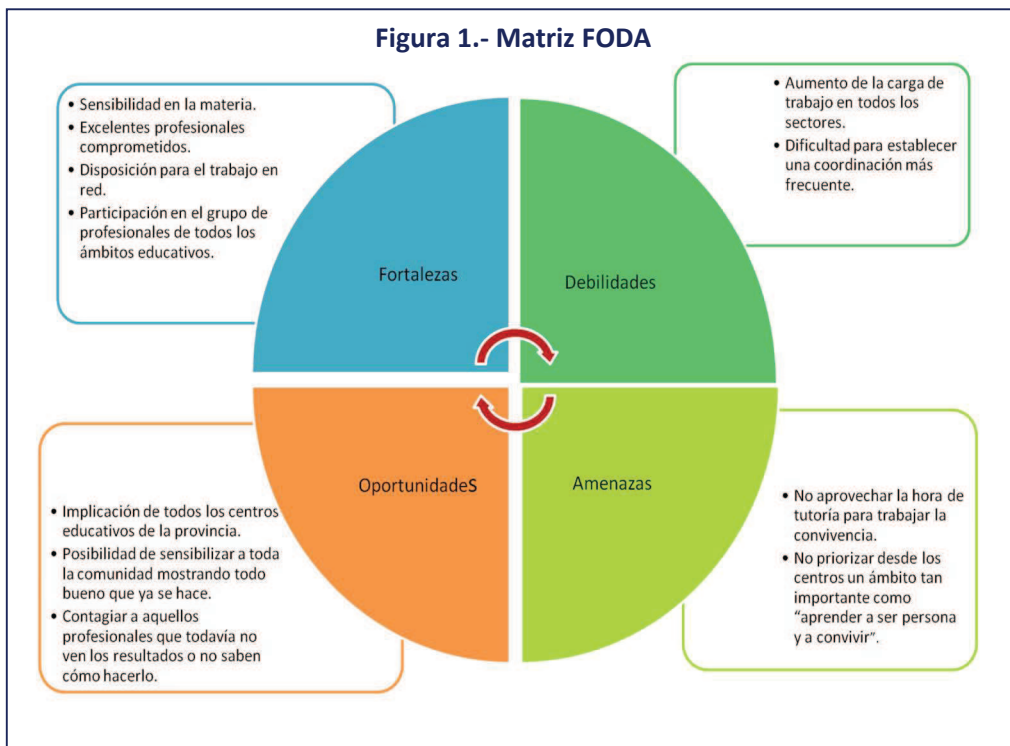
“10. Los tutores dedicarán una sesión semanal con su grupo de alumnado al desarrollo del Plan de Orientación y Acción Tutorial”.

El objetivo final del trabajo era utilizar este nuevo espacio de tutoría como eje de desarrollo de mejora de la convivencia en el centro.

3.- Planteamiento y desarrollo de la iniciativa

Desde la Inspección de Educación de Teruel, se plantea la posibilidad de creación de un grupo de trabajo, donde pueda haber personas implicadas y sensibilizadas con el tema y que representen a todos los sectores que trabajan de una forma directa y continua con los centros educativos.

Para abordar esta iniciativa es necesario realizar un análisis previo, que permita analizar las condiciones de partida. De la reflexión se genera una matriz FODA, en la que se apreciaban circunstancias relevantes en los cuatro apartados:



La propuesta era ilusionante, pero no todo eran fortalezas y oportunidades, se encontraban debilidades y amenazas por el camino que hubo que superar.

El trabajo en una provincia eminentemente rural como la nuestra, planteaba algunas ventajas, que era necesario aprovechar. La Inspección de Educación de Teruel tiene una línea de trabajo directo y frecuente con los centros educativos, trabajo colaborativo entre los centros y los equipos de orientación de infantil y primaria, presencia continua de los asesores de los centros de innovación y formación del profesorado en los centros, pero principalmente trabajo y sensibilización desinteresada por parte de muchos maestros y tutores de centros educativos que ya se encontraban trabajando en estos ámbitos con anterioridad.

Por otra parte, no todo se presentaba fácil, la gran extensión de la provincia, la dispersión geográfica de los centros, las diferentes características de los mismos, desde centros con muchas vías, hasta aulas unitarias multinivelares en los CRAs, todo ello perfilaba diferentes ópticas ante la misma situación. A todo ello había que añadir especialmente el tiempo de dedicación a la tarea y los problemas logísticos, para poder coincidir y trabajar coordinadamente y en equipo, puesto que las labores de unos y otros estaban interrelacionadas.

Como resultado de todo el planteamiento, se logra configurar un grupo con representación de todos los sectores educativos, maestros y tutores, orientadores de los Equipos de Orientación de Infantil y Primaria, asesores de los centros de innovación y formación del profesorado e inspectores.

Este equipo, además de lo anterior, representa geográficamente a toda la provincia, tiene un alto nivel de implicación y sensibilización por la convivencia positiva y con un objetivo claro:

“Mostrar lo que se está haciendo para enseñar a convivir mejor en las escuelas y fuera de ellas”.

La **labor de la Inspección de educación**, es liderar, aunar inquietudes, coordinar y organizar el grupo de trabajo, desde el inicio, haciendo un esfuerzo para que cada uno de los

sectores pueda ver recogida su labor y que el resultado de todo ello sea un producto útil para centros, docentes y alumnos. En esta labor organizativa se llevaron a cabo una serie de procesos necesarios para la consecución de los objetivos propuestos:

- a) Autorización del Director del Servicio Provincial para convocar a los miembros de Grupo de Trabajo y a los Asesores de Atención de la Diversidad de la Unidad de Programas de Educación de Teruel, para poder llevar a cabo la propuesta en materia de convivencia recogida en el Plan de Actuación de la Inspección de Educación de Teruel.
- b) Toma de contacto con cada uno de los sectores por separado, para plantear la propuesta de trabajo.
- c) Constitución del grupo de trabajo a partir de personas seleccionadas de cada sector, de las que se conoce su trayectoria de trabajo en materia de convivencia.
- d) Realizar una distribución de tareas por sectores, en la que se parte de una propuesta común: difundir la importancia del trabajo en materia de “buena convivencia” y recoger lo que ya se está haciendo en todos los centros de la provincia.

Además de lo anterior, cada sector realiza una serie de acciones específicas durante el desarrollo del proyecto:

1. **Tutores, maestros**, sensibilizar a sus claustros respectivos e intentar trabajar de forma generalizada en el centro en estos aspectos. Llevar a su práctica diaria estas dinámicas,



Tabla 1: Perchas de catalogación las diferentes dinámicas

Enseñar a ser persona	Enseñar a Convivir	Enseñar a Pensar
Autocontrol Vs. Impulsividad	Habilidades de Comunicación	Nivel Micro - Técnicas de Trabajo Intelectual (Planificación Personal, Lugar de estudio, Subrayado, Resumen, Mnemotecnia, Recursos TIC para aprender a hacer Mapas Mentales, Mapas conceptuales, Infografías)
Identidad personal–autoconcepto	Habilidades Sociales	
Educación para la salud	Empatía	
Educación Emocional	Inclusión e Interculturalidad	
Tolerancia a la frustración	Cohesión grupal	
	Resolución de Conflictos	Nivel Macro – Metacognición (Hábitos de la Mente, Rutinas de pensamiento, Destrezas de Pensamiento, Funciones Ejecutivas...)
	Aspectos Organizativos (normas de aula, derechos, deberes, asamblea, delegados, rol del profesor...)	
Esfuerzo personal		
Actividades para celebrar fechas especiales	Prevención y detección del acoso escolar	
	Paz y no violencia	
	Coeducación	Toma de Decisiones
	Respeto al medio ambiente	Programas de Filosofía para Niños

difundirlas y recoger todo lo bueno de sus centros para ponerlo en común con otros docentes de la provincia.

- Equipos de orientación de infantil y primaria:** además de su labor de sensibilización dentro de sus funciones en los centros, el diseño por parte de todos los equipos de un modelo consensuado para poder catalogar y clasificar las diferentes dinámicas aportadas por los centros en materia de convivencia.
- Asesores de los centros de innovación y formación del profesorado,** además de su labor de sensibilización y formación en los centros, el diseño de un modelo común para el registro por parte de los centros de las buenas prácticas que llevan a cabo.
- Inspectores de Educación del Servicio Provincial,** relación directa con los centros de referencia, incentivando la difusión de sus buenas prácticas con los alumnos, con el fin de enriquecer a unos centros con otros. Posibilidad de crear una red de centros que aprendan enseñando.

4.- Resultados de la actuación prioritaria

Fruto del trabajo realizado por todos los sectores, se obtiene en primer lugar la plantilla de ítems o “per-

chas” para catalogar las diferentes dinámicas, elaborada y consensuada por los Equipos de Orientación de Infantil y Primaria de la provincia.

De forma paralela los asesores de los Centros de Innovación y Formación del Profesorado, diseñan la plantilla de recogida de las diferentes dinámicas:

Este material se difunde en los centros, que van haciendo llegar las dinámicas para ponerlas al servicio de todos.

La cantidad de material es tan abundante que se hace necesario contar con una herramienta que pueda gestionar y hacer fácil el manejo de la información.

De esta necesidad surge la página web Teruel convive: <http://wp.catedu.es/convivencia/>.

En la actualidad la página, tiene alojados 186 experiencias de infantil y primaria, además de 160 cuentos y 130 cortos con una duración entre 5-10 minutos. Todo el material es muy adecuado para trabajarlo en tutoría o ante cualquier situación que pueda surgir en las aulas, que requiera reflexión, debate, en definitiva, aprendizaje.

5.- Conclusiones

El trabajo desarrollado por el grupo de trabajo tiene un objetivo inicial:

“Mostrar lo que se está haciendo para enseñar a convivir mejor en las escuelas y fuera de ellas”.

Este solo se puede conseguir si se sensibiliza y potencia el trabajo de las áreas de enseñar a ser, a pensar, a convivir, aprendizajes fundamentales e imprescindibles para llegar a ser personas. Este trabajo debe ser compartido por todos, la sociedad, las familias y también la escuela, en la que pasamos gran parte de nuestra vida.

El buen hacer de los maestros en su labor diaria y callada, la generosidad de los centros compartiendo los distintos materiales elaborados, la colaboración y trabajo desde todos los sectores implicados, han sido un ejemplo y un modelo para difundir y hacer extensible ese modo de

trabajar y para que los materiales elaborados o adaptados puedan ser utilizados, minimizando de esta forma los esfuerzos para llevarlo a la práctica.

Tabla 2: Tabla de registro y descripción de la práctica.

CENTRO:.....ETAPA/NIVEL:¶		
BIBLIOGRAFÍA*: Apellido, iniciales. (Año). Título. Ciudad de edición: Editorial.¶		
WEBGRAFÍA**: Recuperado de: http://www.titulopaginaweb.com/:¶		
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:¶		
FINALIDAD DE LA ACTIVIDAD:¶		
DESARROLLO EN EL AULA:¶	ETIQUETAS:¶	MATERIALES NECESARIOS:¶
¶	Ver dorsal:¶	¶
¶	1.¶	¶
¶	2.¶	¶
¶	3.¶	¶
		OBSERVACIONES:¶
		¶
		¶
		VARIANTES:¶
		¶
		¶

*Bibliografía: Normas APA. Ejemplo: Salomón, G. (2001). Cogniciones distribuidas. Consideraciones psicológicas y educativas. Buenos Aires: Amorrortu.¶

**Webgrafía: Recuperado de: http://www.someaddress.com/full/url/¶

Autor del logotipo Carlos Fuertes Abril. Alumno de la Escuela de Arte de Teruel.

Figura 3.- Esquema de la página web Teruel Convive.

